ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FECHA DEL ESTUDIO: 10/07/2025

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:

"REHABILITACION DE LOS CUERPOS SUPERFICIALES Y AREAS DE PROTECCION HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA"

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*NOMBRE*
72	14	10	00	servicios de construcción de carreteras y vías
70	17	17	01	Servicios de mantenimiento o administración de canales.
70	17	17	05	Servicios de mantenimiento o administración de canalizaciones.
70	17	18	00	Servicios de drenaje
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental

CONTEXTO ECONOMICO

CLASIFICACION DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTÁ DIVIDIDA EN SECTORES ECONÓMICOS.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al Interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTOR PRIMARIO O SECTOR AGROPECUARIO:

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL:

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores:

INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo.

INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc., Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas cruciales como lo es el Boletín del **DANE 2025.**

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de
- televisión
- Educación superior privada

- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

PERSPECTIVA DE LA ECONOMIA MUNDIAL AÑO 2025:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la actualización de sus perspectivas económicas de 2025 y 2026, respecto a las publicadas previamente, en su edición de enero de 2025. En esta ocasión, las expectativas del crecimiento global presentaron drásticos cambios para ambos horizontes de tiempo, ante el complejo contexto comercial y arancelario a nivel global; lo que ha generado notables disrupciones en los mercados bursátiles, así como una masiva ola de incertidumbre económica. Bajo este contexto, para el cierre de 2025, el pronóstico del PIB Mundial se redujo en 0.5 puntos porcentuales (pp), pasando a 2.8% anual (a/a) frente al 3.3% estimado previo. Para el bloque de economías avanzadas se espera un crecimiento del 1.4% a/a (vs 1.9% anterior), considerando que a su interior se realizaron reducciones generalizadas en la expectativa de crecimiento por países.
Mientras que, para el bloque de economías emergentes y en desarrollo se observó mayor deterioro en su interior, actualmente se estima un avance del 3.7% anual (vs 4.2% previo).

2026: La desaceleración del 2025 se podría prolongar, mermando la resiliencia económica global, Hacia el periodo del 2026, se espera la continuidad de algunos desafíos comerciales y económicos, principalmente por la incertidumbre de las políticas arancelarias, sus efectos indirectos a través de las repercusiones en los vínculos comerciales, así como por el periodo de tiempo en el que serán implementadas. En este sentido, el pronóstico del PIB Mundial se redujo en 0.3 pp, situándose en 3.0% a/a. Adicionalmente, para los bloques de economías avanzadas y emergentes se estima un crecimiento anual del 1.5% (vs 1.8% previo) y de 3.9% (vs 4.3% anterior).

Tras experimentar una larga e inusitada serie de shocks, la economía mundial parecía haberse estabilizado, con tasas de crecimiento continuo, aunque deslucido. Pero el contexto ha cambiado porque los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de las políticas y la incertidumbre se ha disparado hasta máximos sin precedente. Los pronósticos de crecimiento mundial han sufrido notables revisiones a la baja en comparación con la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se sitúan en niveles no observados en un siglo y del contexto sumamente impredecible. Se prevé que la inflación general mundial disminuya a un ritmo más lento que el previsto en enero.

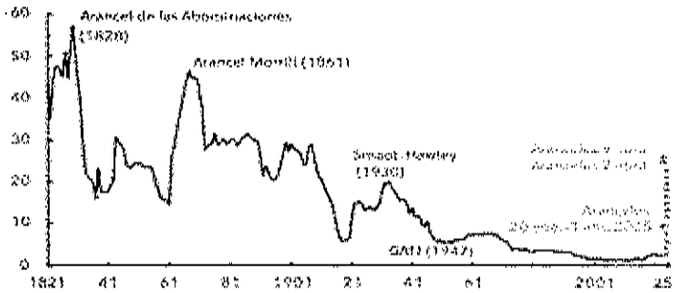
Los riesgos desfavorables más intensos dominan las perspectivas, en medio de una escalada de las tensiones comerciales y ajustes en los mercados financieros. Las políticas divergentes y en rápida evolución o la caída de la confianza podrían hacer que las condiciones financieras mundiales se contraigan aún más. Un recrudecimiento irreversible de la guerra comercial y la mayor incertidumbre en torno a la política comercial pueden deteriorar aún más las perspectivas de crecimiento a corto y largo plazo. Un retroceso de la cooperación internacional podría poner en riesgo los avances hacia una economía mundial más resiliente.



Tras una serie de shocks sin precedentes en los últimos años, el crecimiento mundial fue estable, pero deslucido, en 2024; y así se proyectaba que se mantuviera en la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025. Pero el contexto ha cambiado; los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de sus políticas. Desde la publicación de la actualización del informe WEO de enero de 2025, Estados Unidos ha anunciado e implementado una serie de nuevas medidas arancelarias, y sus socios comerciales una serie de contramedidas, que culminó el 2 de abril con la imposición por parte de Estados Unidos de aranceles prácticamente universales, lo que ha llevado a las tasas arancelarias efectivas a niveles no vistos en un siglo (gráfico RE.1).

Gráfico RE.1. Tasas arancelarias efectivas de EE.UU. sobre todas las importaciones

(porcentaje)



Fuentes: Oficina del Censo de EE.UU., *Estadísticas históricas de Estados Unidos, 1789–1945*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Los aranceles impuestos entre el 20 de enero y el 3 de abril de 2025 incluyen los aranceles del 20% sobre China, los aranceles del 25% sobre el acero y aluminio, los arancelas del 25% sobre México y Canadá, y un arancel del 10% sobre las importaciones de energía canadiense. Se asume que el incremento del arancel efectivo en el caso de Canadá y México se reduce a la mitad por la exención del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Los aranceles del 2 de abril incluyen los aranceles del sector automotor y los aranceles sobre ramos específicos según las exenciones contenidas en el anexo II del Decreto Ejecutivo, a juicio del personal técnico del FMI. Los aranceles del 9 de abril incluyen el incremento hasta el 145% de los aranceles sobre China y la reducción hasta el 10% de otros aranceles sobre países específicos. También incluyen las excepciones sobre algunos productos electrónicos anunciadas el 11 de abril. GATT = Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Esto, por sí mismo, supone un importante shock negativo para el crecimiento. La imprevisibilidad con la que se han ido desplegando estas medidas también tiene un impacto negativo en la actividad económica y en las perspectivas y, al mismo tiempo, dificulta más de lo habitual plantear supuestos que constituyan la base para realizar un conjunto de proyecciones oportunas y con coherencia interna.

Dada la complejidad y variabilidad del momento actual, este informe presenta un "pronóstico de referencia" basado en la información disponible al 4 de abril de 2025 (que incluye los aranceles del 2 de abril y las respuestas iniciales), en lugar del escenario base habitual. Esta proyección se complementa con varios pronósticos del crecimiento mundial, principalmente con distintos supuestos sobre la política comercial. Se prevé que la rápida escalada de las tensiones comerciales y el nivel extremadamente elevado de incertidumbre acerca de las políticas tengan un impacto importante en la actividad económica mundial. En el pronóstico de referencia, que incorpora información al 4 de abril, se proyecta una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026 —desde el crecimiento del 3,3% en ambos años de la actualización del informe WEO de enero de 2025—, lo que corresponde a una revisión a la baja acumulada de 0,8 puntos porcentuales, y que se sitúe muy por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7%. En el pronóstico de referencia, se proyecta que el crecimiento de las economías avanzadas se sitúe en el 1,4% en 2025.

En el caso de Estados Unidos, se prevé que el crecimiento se ralentice al 1,8%, un ritmo que es 0,9 puntos porcentuales inferior al previsto en la actualización del informe WEO de enero de 2025 debido a la mayor incertidumbre acerca de las políticas, las tensiones comerciales y el menor impulso de la demanda, mientras que en la zona del euro se espera que el crecimiento se desacelere en 0,2 puntos porcentuales, hasta el 0,8%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 3,7% en 2025 y el 3,9% en 2026, con notables revisiones a la baja en los países más afectados por las recientes medidas comerciales, como China. Se espera que la inflación general mundial disminuya a un ritmo algo menor al previsto en enero, y que se sitúe en 4,3% en 2025 y 3,6% en 2026, con notables revisiones al alza para las economías avanzadas y ligeras revisiones a la baja para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2025. Los riesgos desfavorables más intensos dominan las perspectivas. Un recrudecimiento irreversible de la guerra comercial y una mayor incertidumbre en torno a

las políticas comerciales podrían reducir aún más el crecimiento a corto y largo plazo, al tiempo que los menores márgenes de maniobra para la aplicación de políticas minan la resiliencia ante shocks futuros.

La orientación divergente y cambiante de las políticas o el deterioro de la confianza podrían causar un reajuste adicional del precio de los activos, más allá de lo sucedido tras el anuncio de aranceles generalizados por parte de Estados Unidos el 2 de abril, y bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio y los flujos de capital, sobre todo en las economías que ya soportan tensiones por sobreendeudamiento. La inestabilidad financiera podría extenderse y dañar incluso al sistema monetario internacional. Los cambios demográficos y la contracción de la fuerza laboral internacional pueden frenar el crecimiento potencial y amenazar la sostenibilidad fiscal. Los efectos persistentes de la reciente crisis del costo de vida, sumados al agotamiento del margen de maniobra para la aplicación de políticas y las deslucidas perspectivas de crecimiento a mediano plazo, podrían reavivar el malestar social.

Los países deben trabajar de manera constructiva para promover un entorno comercial predecible, facilitar la reestructuración de la deuda y abordar retos compartidos. Al mismo tiempo, deben emprender acciones en los ámbitos de las políticas internas y los desequilibrios estructurales, con el objetivo de garantizar la estabilidad de sus economías. Esto ayudará a lograr un equilibrio entre el crecimiento y la inflación, recomponer los márgenes de maniobra y estimular las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, así como a reducir los desequilibrios mundiales.

Los bancos centrales deben seguir dando prioridad a recalibrar sus políticas monetarias para cumplir sus mandatos y garantizar la estabilidad financiera y de precios en un contexto con disyuntivas aún más complicadas. Es posible que, para mitigar una volatilidad cambiaria desestabilizadora, sean necesarias intervenciones focalizadas.

CONTEXTO NACIONAL:

Según el Banco de la Republica en la Actualización trimestral del Reporte de Estabilidad Financiera del primer trimestre del 2025, los cambios de gobierno en algunos países avanzados, así como posibles barreras al comercio internacional, podrían tener impactos sobre la dinámica de la economía colombiana.

En particular, el cambio en la aproximación al comercio internacional por parte del nuevo gobierno de Estados Unidos ha provocado un aumento en la volatilidad de los mercados. Ante la hipotética materialización de aranceles o restricciones, las firmas exportadoras de países como Colombia, cuyo principal socio comercial es Estados Unidos, podrían verse afectadas por menores ingresos y, en consecuencia, un posible aumento de su fragilidad financiera. Además, podrían observarse efectos no deseados en la economía estadounidense, como mayor inflación o una disminución en la actividad económica, que podría disminuir su demanda de importaciones.

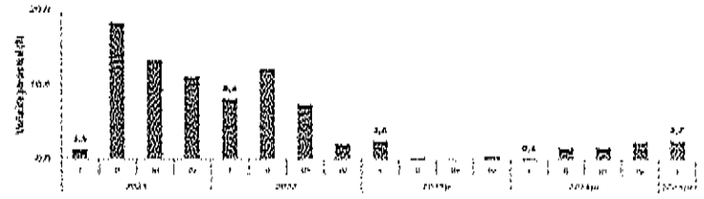
De la misma manera, en un hipotético escenario de sanciones comerciales y financieras hacia Colombia, algunas fuentes de fondeo con las que cuentan entidades colombianas financieras y no financieras podrían verse afectadas. Un mitigante de esta situación es que algunas de estas entidades cuentan con fuentes de financiamiento contingentes que podrían amortiguar el impacto de este escenario. Sumado a esto, la continuación de los conflictos bélicos entre Europa y el medio oriente podrían seguir produciendo afectaciones a los mercados internacionales. Si bien dichos conflictos han tenido avances hacia una salida negociada, existe incertidumbre sobre la efectividad de los acuerdos que puedan alcanzarse. Una reactivación de estos conflictos podría aumentar la volatilidad de los mercados a nivel global y el precio de algunos bienes.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con el DANE, en el segundo trimestre de 2025 La directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), informó que en el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto crece en 2,7%, respecto al mismo periodo de 2024.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
p preliminar
pr provisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasa de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,4	0,4
Construcción	-3,5	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,0	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-4,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[1] preliminar
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[3] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[4] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[5] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[6] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
[7] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
• Cultivo permanente de café crece 31,3%.
• Ganadería crece 8,9%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.

• Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
• Ganadería crece 2,1%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
• Pesca y acuicultura crece 3,3%.

ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN:

En el segundo trimestre del 2024, se evidenció un crecimiento de nueve actividades productivas frente al mismo periodo del 2023: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (11,1%), agricultura y ganadería (10,2%), administración pública (4,8%), suministro de electricidad, gas y vapor (2,6%), construcción (2,4%), actividades inmobiliarias (1,9%), actividades financieras y de seguros (1,4%), actividades

ENFOQUE DEL GASTO:

Según el DANE, En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): Gasto en consumo final crece 3,8%, Formación bruta de capital crece 8,3%, Exportaciones crecen 2,4%, Importaciones crecen 11,9%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: Gasto en consumo final crece 1,1%, Formación bruta de capital crece 0,2%, Exportaciones decrecen 0,8%, Importaciones crecen 2,2%.

TASA DE CAMBIO

Esta es la TRM del jueves 10 de julio de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a 'cuatro mil veintiséis pesos con nueve centavos colombianos'.

1 USD = $4,026.09 COP

Variación: $-28.04 (-0.69%)

IPC 2025

El Índice de Precios al Consumidor o IPC, es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL.

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	496.900,00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	515.000,00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	535.600,00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	566.700,00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500,00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000,00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116,00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803,00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000,00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000,00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	1.300.000,00
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	1.423.500

SECTOR DE LA CONSTRUCCION

La construcción comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrato. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil. Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41, «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42, «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43, «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»). El alquiler de equipo de construcción

con operarios se clasifica con la actividad de la construcción concreta que se realice con ese equipo".

El sector de la construcción es uno de los principales motores económicos de Colombia, de ahí que el comportamiento de este sirva como termómetro de la reactivación económica del país.

Tras la pandemia, la construcción en Colombia ha demostrado una leve mejora, sin embargo, el precio del dólar y el costo del acero y otras materias primas fundamentales para el sector han puesto en jaque el crecimiento y desarrollo de los proyectos, sobre todo a los inmobiliarios.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

El incremento de los materiales, según Camacol, ha impactado directamente a los inicios de las obras de proyectos de vivienda VIS o de interés social en los últimos doce meses, pues se ha evidenciado un descenso del 4,8% en comparación al 2022.

A pesar de esta situación, el DANE ve un comportamiento muy positivo para el sector de la construcción de edificaciones, pues según sus registros del Producto Interno Bruto, para finales del 2022 ha habido un incremento del 10%, cerrando el año con más de 230.00 viviendas comercializadas, el segundo registro más alto en los últimos veinte años.

Junto a lo anterior, se prevé que durante este año haya un crecimiento del PIB del sector de la construcción en Colombia del 9,8%, aumentando paralelamente un 3,3% el inicio de nuevos proyectos y obras inmobiliarias.

El Gobierno Nacional busca impulsar el crecimiento del sector de la construcción a través de diversas estrategias, como la continuación del programa "Mi Casa Ya", que ofrece subsidios de vivienda, la promoción de la construcción de edificaciones sostenibles y la implementación de un plan integral de reactivación económica. También se busca impulsar la digitalización del sector, mejorar el acceso a créditos hipotecarios y promover la construcción en áreas urbanas estratégicas

Para impulsar el crecimiento del sector, el Gobierno Nacional desea continuar con el programa de subsidio "Mi Casa Ya", con el que pretenden entregar durante todo el 2023 más de 82.000 subsidios de vivienda.

- **Plan de Reactivación Económica para la Transformación:**

Este plan incluye medidas para fomentar la generación de empleo, la habilitación del suelo, el acceso a agua potable y saneamiento básico.

- **Digitalización del sector:**

Se busca transformar digitalmente el sector de la construcción para impulsar la productividad, la eficiencia operativa y la industrialización.

- **Mejora del acceso a créditos hipotecarios:**

Se buscan medidas para facilitar el acceso a créditos hipotecarios y promover la construcción en áreas estratégicas urbanas, dinamizando el mercado de vivienda.

- **Impulso a la demanda:**

Se busca reactivar el crecimiento en el sector de la construcción a través de estímulos a la demanda y mejoras en las ventas.

- **Plan integral para la reactivación:**

Se busca un plan integral que destaque el hábitat y el enfoque ambiental como elementos clave para impulsar el crecimiento económico sostenible

El sector de la construcción en Colombia, en general, ha mostrado una trayectoria mixta en los últimos años. Si bien ha habido crecimiento en algunos subsectores, como obras civiles y edificaciones no residenciales, se han registrado contracciones en otros, como las ventas y lanzamientos de vivienda nueva. En general, el sector ha experimentado una desaceleración en la producción y en la generación de empleo, afectando tanto el PIB del sector como el empleo formal.

El sector de obras civiles ha mostrado resultados mixtos en los últimos trimestres. El crecimiento del valor agregado de la construcción en general ha sido positivo, pero la producción de obras civiles ha fluctuado, mostrando tanto incrementos como contracciones. El sector de edificaciones, en particular, ha contribuido significativamente al crecimiento del sector en general, especialmente en Bogotá.

Detalles de los resultados:

- **Crecimiento general de la construcción:**

El DANE ha reportado un crecimiento en el valor agregado de la construcción, impulsado en gran medida por el crecimiento de las obras civiles.

- **Desempeño de las obras civiles:**

La producción de obras civiles ha experimentado variaciones, con un crecimiento del 3.8% en el primer trimestre de 2025, según el DANE. En el primer trimestre de 2024, se observó un crecimiento del 7.5% real anual.

- **Impacto de las edificaciones:**

El subsector de edificaciones ha sido un importante motor de crecimiento para el sector de la construcción. En Bogotá, por ejemplo, las edificaciones aportaron el 24% del crecimiento total del sector.

- **Desempeño en Cajicá:**

No hay información específica sobre los resultados económicos del sector de obras civiles en Cajicá, Cundinamarca. Sin embargo, el crecimiento general de la construcción y el impacto de las edificaciones, como se ha visto en Bogotá, sugieren que el sector también podría estar en crecimiento en Cajicá.

- **Factores que afectan al sector:**

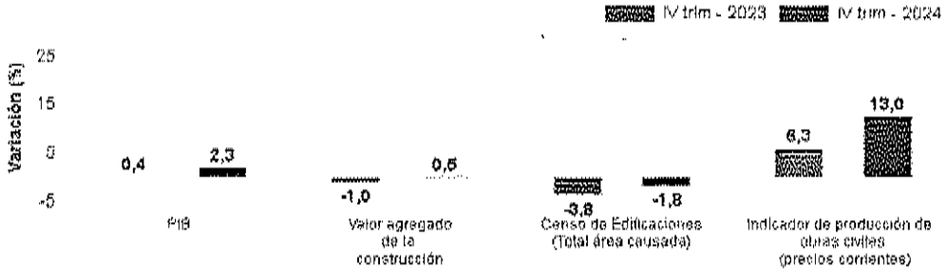
Los cambios en las tasas de interés, las políticas de subsidios y los precios de los bienes intermedios pueden afectar el desempeño del sector de la construcción.

En resumen:

Si bien el sector de obras civiles ha mostrado un crecimiento general, las variaciones en la producción de obras civiles y la influencia de factores externos pueden generar incertidumbre. El sector de edificaciones ha sido un importante motor de crecimiento, especialmente en Bogotá, según el DANE. Es importante seguir monitoreando los indicadores del sector para evaluar la tendencia de crecimiento y los factores que la impulsan o frenan.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los Indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2023-2024[PP])



Fuente: DANE,IEAC
PP: provisional

CONTEXTO TECNICO	Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.
CONTEXTO REGULATORIO	**Contexto regulatorio jurídico:** Los procesos de selección para la celebración de contratos de obra pública se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras. **Contexto regulatorio técnico:** • Normas técnicas colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99). • Ley 400 de 1997. reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10. • Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979. • Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982). • Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.

- Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual de establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- NFPA 101 Código de seguridad humana.
- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.
- Resolución 627 07/04/2006 del Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS-2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia) y Resolución 2320 de 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.
- Código colombiano de fontanería NTC-1500.
- Normas AISC, AISI.
- Normativas ASHRAE referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1).
- Código eléctrico nacional, norma INCONTEC 2050.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía en el respectivo municipio.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP.
- Normatividad vigente por el ente competente de los municipios en cuanto a usos, parámetros, etc.
- Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.

Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.

ANALISIS DE LA DEMANDA

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES

Municipio de TIBASOSA - BOYACA

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Modalidad de selección	Mínima Cuantía PC-MT-MC-001-2023
Objeto del contrato	LIMPIEZA DE CANALES Y VALLADOS CON MAQUINARIA AMARILLA PARA PREVENIR EL RIESGO DE INUNDACIONES EN LOS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ
Valor del contrato y forma de pagarlo	$ 32.370.000 COP FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: EL CONTRATISTA PRESENTARÁ ACTAS E INFORMES PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE DEL CONTRATO, EL PAGO SERÁ PROPORCIONAL AL AVANCE DEL CONTRATO
Vigencia del contrato	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Nombre del contratista ejecutor	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAS ESCALA DE LATO CHICAMOCHA YFIRAVITOBA "USO CHICAMOCHA" NIT: 800.324.618-8
Indicadores exigidos	N/A

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Modalidad de selección	Mínima Cuantía 027-CMC-2023
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO DE CANALES ARTIFICIALES Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL - SECTOR EL DORADO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
Valor del contrato y forma de pagarlo	$ 22.972.107,00 EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO REALIZARA UN PRIMER DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO POR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATO LO CANCELARÁ AL CONTRATISTA POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES HASTA EL 90% SOPORTADOS BAJO LAS RESPECTIVAS ACTAS, INFORMES DE LA SUPERVISIÓN; Y EL DIEZ POR CIENTO (10%) RESTANTE MEDIANTE UN ÚLTIMO PAGO LUEGO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
Vigencia del contrato	UN (01) MES.
Nombre del contratista ejecutor	RP MACHINES S.A.S. NIT Nº 900988608-2
Indicadores exigidos	N/A

AEROCIVIL

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA - 21000749 H4 DE 2021
Objeto del contrato	REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN ADSCRITO A LA REGIONAL META
Valor del contrato y forma de pagarlo	$45.787.981 Contra entrega
Vigencia del contrato	DOS (02) meses.
Nombre del contratista ejecutor	5 CINCO SERVICIOS Y SUMINISTROS NIT: 901253593
Indicadores exigidos	N/A

MUNICIPIO DE PAIME – CUNDINAMARCA

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-134661388&g-recaptcha-response=03AFcWeA7mV4cTS4i2wntJfbAeNzI__02vHPQNq_E-f9g3rH3FRyg8mKiHv6uTHuxnGICgPHMj01tENKDD5aPhdHDIL3vwvMLQ2Ox9r_AXrF0ahDpOayfAnVPAyUFG3wzTR6LQ_oFq4TW8Sy2lMc46DI_3ghMPOizAxX2mf-DBspXSMODJqY_6qNyca6K06ToG9P9n-VrhFgxtAsWaM2IKAMmzfPOP2_JRfe9YhxLkzvV94TpFKkzg3nskwvYA_QKPPLxk7JjpA38DVd24jsOr4j76J6psjvMPt6LWBWl6vY36fSVCGE2Gq6zWqICgx_3SeZHeSw0ArgqeaK_DQylxU-96sgJEb66zQlu-Nxsk-wh1jFVPh3MvfSVN-Fxnw9qRqC1SKtJqZyF5Y8D42IpiGgPUXvNIFnkRvgjJhOTSCpn6isVs2AKW2SRVPb1hoOhdaAqnCyz_CwUR_ecqWcVGDk5kvgerucCs8KMoBN-FPny-mbpa_srI5rhqhGFmpngqFsDb7oDWL-6iai0wxsHow4ISt_tUFp76fo7Y6H7cwRKYY8-ODqZzKRqtYn-85K7DPnTGlknYhreHrh_CQmpXRtwvYPVeoTaoGpZxuNpgMnags63xnYSXpAlspamE7nJxscE4sAfQKmnBHulVYP5hS0Tkiu_VDYLWp_M3F87NqUdPMpkXs8vLjEFnQkTx809OpW135DshV7wGZCcC6k9VauyEn60pEobsO-lMSghOLOXEbhl3ExyGxTP6pAkVdk5KRCwPnGaOYLmZaIVL59B5cwnUToFL4AnGN7K-mA6h5_OlXrootElPoaK3q9g4OeumidgsFtGFetH64laA19RYg6PUtT42bOX5DmVDCliuMZGpl96HZOQUbMdFsVp7Vk-sLVIlv1dGdNw_PNpbnZKSXRhxnb7H4JKF6GSOKxrSFoOcUkCLmPlUYP6c84Q-p6NMv3folCCa4OiFIXrgEAcdyTkOrTPWGLmvlbeiY5T07qeNwqYS4oJ_NQZIuNlzLDzvX3uRcvhNtmKzTv7_6sqrjkYEN_jhPnCdw

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA - 101-19-04-MC-012-2023
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE DE LAS DIFERENTES VÍAS DEL MUNICIPIO DE PAIME CUNDINAMARCA.
Valor del contrato y forma de pagarlo	$32.000.000

	FORMA DE PAGO: El pagará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: un (01) solo pago contra entrega y recibido a satisfacción por parte del supervision.
Vigencia del contrato	tres (03) meses y/o hasta agotar el presupuesto.
Nombre del contratista ejecutor	ALEXANDER DUARTE SANCHEZ / Cédula de Ciudadanía No. 3121510
Indicadores exigidos	N/A

MUNICIPIO DE GUATAQUI – CUNDINAMARCA

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-138748918g-recaptcha-response=03AFcWeA4NWfSds1FBxeV3FJ5q4h7QsVGjaW3Mg6COw-8HSDTR-iUs3Azit4Qi06zKz_rj3GbBr2DtYhvpMcEI8D3f9ynZqf9P-YC3Fx9RGbRWTC9KR6nSFTgjdGFQ939hKfh2Rkk1Z7nACa1Fs-nsH8R3gIAYy$3QMKzfXNIN4HG1avl9oE4y-VY01PIR2r0sCfi5mCZsVyGpAjakTPyBoRTl3eFeN8SR70JuB5V9U9ALSP-caGqIPDqejVxpvjCf_OuAYX8DIjV_JOdxWzPimmsdpxkUE91n1fhnR-_87wkvAHyncKYXt9sHyW4XLtN4hH4imnpJyFeWCv7fXfMBy684IoQ3eIoO5pAhYo_1w8TUcgB4vXjZ15zqIdI--u24DHI98EOZqDzayOGgFELa8DknqE7aADnj4fDAH6KFYBhpdA74diNLU30wSAvM9-mY6RWWz1vbmtGCzwLZ-bvNyNjbtlYluYMNKYZGLGwPd3urAoEVCLiQEw5PLkzlAdu-GcJ7o8nU0xwVHT4Ft19w80kBDCKCxDcb40LwDMYntOB8w-gPTlh4C6TJxFkV3muX0J8KObFeFa7hCdwbpMKcrPHUj7_MuLt-eO_ec5Id_Y6PjkkuJbsEU4SWOJaAcrX9zE7Wh-G_vXL4es4YsNwIvkzhM8CqRPKqLRYq3XL4kFhWPKwTqaRcht8869auYIX5DHhb0KkMmLU4XgtcoM9NCfGkBWBhaRB4d4djWukzO3XPU_d2Wbsd-K9QmNvzoVPDdNtCiTHq3-GKD_sZ4hZPnNRNlbYodSHhRvdVtd07jtll-O_pWtY2s-gBaubo_nBBwWWY4KK49Q9SqEptTqB2zlkYY9KlsHgLKUxmYICoMlZ0UlvmtYho2j1ldET1cW14-uaGzRW-1GNOPNXDee_JRFv1pUST5sEmRx5I1QDeMfOGKnbP32IZ4_HQdXM2-0IPTn_B2c9EnbY3lJdeeLs8GOM_3QBU_RVSk0QE2WTbxf6Qg-DzwfOxyZ78YRdMSc6K6aAn4EyGFu

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA – SMC-57-2023
Objeto del contrato	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA MICROCUENCA VEREDA MACANDA, ZANJONES DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA – AIE - HÍDRICA QUE PERTENECEN A LA CUENCA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ MICROCUENCA MACANDA DE LA VEREDA MACANDA Y MARGEN DERECHO DEL RIO MAGDALENA SECTOR BAGAL DEL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ
Valor del contrato y forma de pagarlo	$32.400.000 FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL CONTRATO SE SUFRAGARÁ MEDIANTE UN UNICO PAGO .
Vigencia del contrato	DIEZ (10) DIAS.
Nombre del contratista ejecutor	CARDOTAL SOLUCIONES SAS NIT:901.006.319-1
Indicadores exigidos	N/A

PROCESOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA - CPS-129-2023
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LIDERAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA RED DE CUERPOS SUPERFICIALES DE AGUA (VALLADOS) EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACION DE Y CONSERVACION DE LAS

	FUENTES HIDRICAS Y AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICA
Valor del contrato y forma de pagarlo	$ 26.159.611 El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: OCHO (08) pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($2.507.311.00) M/CTE, cada uno, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
Vigencia del contrato	OCHO (08).
Nombre del contratista ejecutor	LUCIANO PACHON NIETO
Indicadores exigidos	N/A

ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 "pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo" y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 "La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación"

En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:

- **Buscador de procesos SECOP**. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar.
- **Directorio de Proveedores SECOP II** Códigos UNSPC- Ver tabla 1, Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades

El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades:

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*NOMBRE*
72	14	10	00	servicios de construcción de carreteras y vías
70	17	17	01	Servicios de mantenimiento o administración de canales.
70	17	17	05	Servicios de mantenimiento o administración de canalizaciones.

70	17	18	00	Servicios de drenaje
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental

Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y empresas reportadas en la base de datos de la superintendencia de sociedades podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

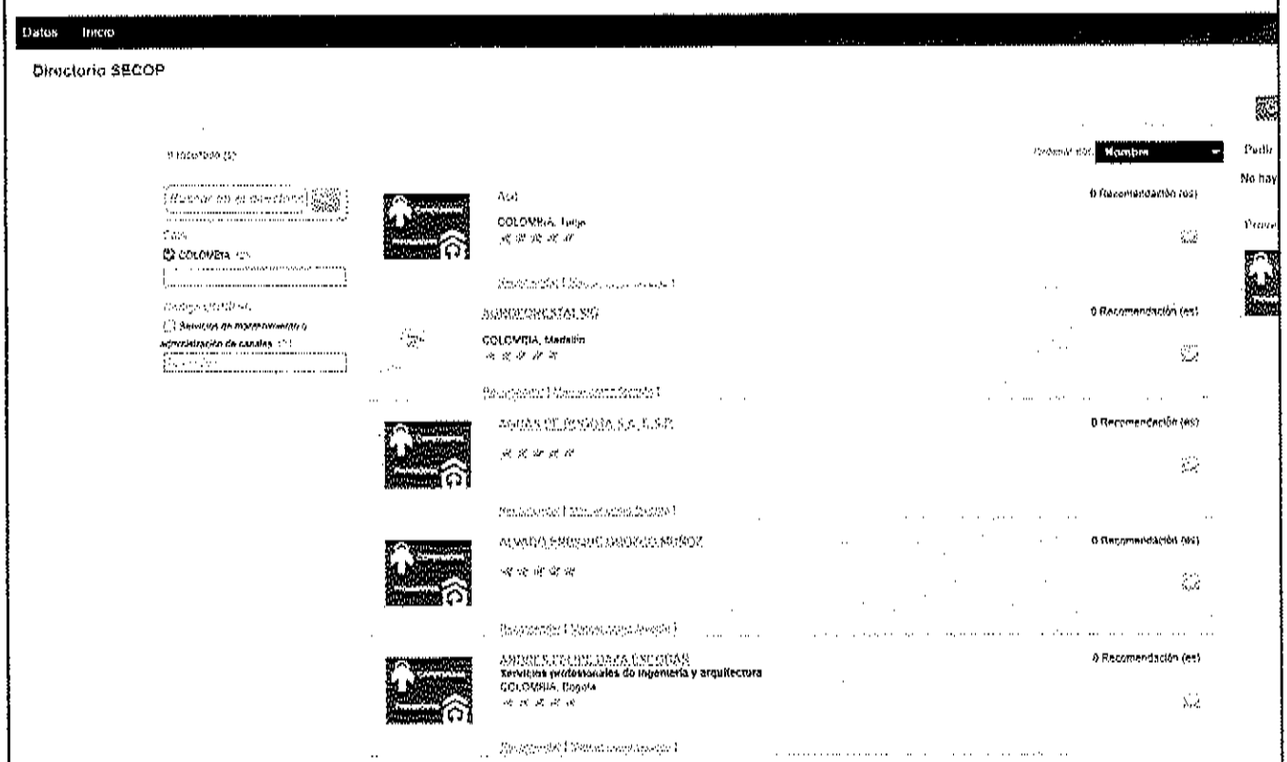
- A.S INGENIERIA PUNTUAL S.A S.
- ARCO CONSTRUCCIONES SAS
- ARIEL ALVAREZ ROJAS
- CILAS S.AS
- CONGETER LTDA
- CONSTRUCCIONES MAC LTDA
- CONSTRUYE CB SAS
- COOPEMUN
- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S
- GERENCIA EN OBRAS CIVILES GEINCIVILES S.A.S
- GR2 CONSTRUCCIONES LTDA
- GRANDES VIAS E INGENIERA SAS
- INGEBYP S A S
- INGENIERIA ASESORIAS COMERCIO E INVERSIONES LTDA
- INGENIERÍA CIVIL Y GEODESIA SAS - INSYGE SAS
- INGENIERIA DE PUENTES Y SIAS S.A.S
- INGENIERIA ZAR LTDA
- INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
- INGENIEROS CIVILES Y AMBIENTALES ASOCIADOS LTDA
- JOSE ISRAEL RODRIGUEZ ALARCON
- ORFI INGENIERIA SAS
- PANIVI S.A
- PEDRO DIGNO NAVARRO CASTILLA
- PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA
- S&S INGENIERIA CIVIL S A S
- SALAZAR FERRO INGENIEROS S.A.
- SERVICIOS DE INGENIERIA PARA COLOMBIA SAS CI
- SERVICONSTRU SAS
- VERTICES INGENIERIA S A S
- VTR SERVICIOS PROFESIONALE S LTDA
- Z R INGENIERIA S.A.

Se debe resaltar que todos estos ingenieros, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector de Servicios de mantenimiento o administración de canalescarreteras con corte a la fecha, son 903 tomando como referencia un único código (7214100).



Asi mismo según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del Servicios de mantenimiento o administración de canales con corte a la fecha, son 123 tomando como referencia un único código (70171701)



Para este caso los presupuestos del presente proceso se realizaron teniendo como base la Cartilla de precios ICCU 2025 que tiene establecido la Gobernación de Cundinamarca para el municipio de Cajicá, los cuales a su vez fueron determinados de acuerdo a los Análisis de precios unitarios que se encuentran anexos a dicha cartilla y que están para consulta publicados en la página web de la Gobernación de Cundinamarca link del ICCU 2025 - Sabana centro.

Se anexa el presupuesto el cual hace parte integral del presente estudio previo.

VER PRESUPUESTO

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES y/o empresas del sector que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar Potenciales Proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer la necesidad, con sus principales características como: competitividad en el mercado entendiendo que la entidad toma como precios base la cartilla ICCU. Que ofrece una base para precios.

También permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Se realiza el análisis de los precios los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones y otros mecanismos.

El valor estimado del Contrato se justifica en el personal requerido, la especialidad de la labor, el soporte logístico requerido, la dedicación, el plazo de ejecución proyectado, los componentes del desarrollo del objeto contractual, utilidad razonable del consultor. Con base en los requerimientos técnicos establecidos, el Municipio de Cajicá ha estimado el costo de los servicios de interventoría. Documentos que hacen parte de la etapa de planeación del proceso y se da cumplimiento a lo indicado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es por la suma de **CUARENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($40.049.157) M/cte**. incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista. Es de precisar que la oferta que presente el proponente debe incluir los costos y gastos directos e indirectos que requiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, esto es: Personal, insumos, transporte, impuestos y/o descuentos tributarios, entre otros y no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada, y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero.

La verificación de los índices de capacidad financiera de los proponentes será verificada con la información consignada en el certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el registro único de proponentes, el cual debe estar vigente y en firme.

Para el presente análisis se tomaron como referencia empresas que participaron en procesos de selección con objetos similares las empresas del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Estados Financieros por sector económico/ Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales 2025 para las actividades económicas:

- F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
- F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
- F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Del estudio realizado se determinó que los indicadores financieros que se exigirán para la contratación que se encuentra en proceso serán los siguientes:

➢ **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.
Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 3,34
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 4,20

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

➢ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.
Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0,08

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.
Estos indicadores fueron determinados con base en el estudio de 1222 empresas que están sometidas a inspección, vigilancia y/o control por parte de la superintendencia de sociedades encontradas en el sistema de Información y Reporte Empresarial SIREM y las cuales muestran que sus cifras son satisfactorias, para cumplir a cabalidad con la necesidad del proceso.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: **VER MATRIZ DE RIESGO**

En constancia de lo anterior,

ING. LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

ARQ. MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES

Director de Estudios, diseños y presupuestos de S.I.O.P

ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ

Secretario de Despacho de la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

Apoyo Jurídico: Ivonne Torres Cano – Abogada Contratista SADER

Revisó y aprobó: Ing. Liliana Elizabet Cogua Cárdenas- secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Revisó y aprobó: Arq. Martin Alberto bautista Moriones – Director de estudios, diseños y presupuesto S.I.O.P

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GC-FM-077
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN	FECHA: 23/12/2014

FECHA DE REALIZACIÓN	jul-25
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA

NOMBRE DE QUIEN REALIZA / DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente y Desarrollo rural y Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
OBJETO DE CONTRATO	REHABILITACION DE LOS CUERPOS SUPERFICIALES Y AREAS DE PROTECCION HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EFECTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DEL PROYECTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	
1	GENERAL	INTERNO	C_CONTRACTUAL	PLANEACIÓN	C_Operacionales	No presentación oportunamente de seguimiento e informe final según lo estipulado en contrato	Pago parcial de la actividad	3	2	6	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	Se llegará a solicitud la periodicidad de entrega de informes para evitar este riesgo	3	1	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE	EJECUCIÓN	Se realizará el monitoreo respectivo mediante informe sobre lo estipulado en el contrato	Las intervento realiza la revisión del informe mensual en los aspectos técnico, administrativo, financiero, jurídico legal, ambiental etc	mensual y una vez a final del contrato
2	ESPECIFICO	EXTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Operacionales	Reclamos internos sustentados por terceros dados por la obra, pueden ser civiles, penales, morales, administrativos y fiscales según corresponda y calificado	Estancamiento del cumplimiento del objeto contractual	3	2	6	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	Vigilancia y control constante del encargado de realizar seguimiento interno a la seguridad y salud de las personas	3	2	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Se realizara el monitoreo respectivo mediante informe sobre lo estipulado en el contrato	El personal de seguridad y salud en el Trabajo realizará el seguimiento durante el ingreso y ejecución	diario
3	GENERAL	INTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Operacionales	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista	Estancamiento del cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	Tratar de disponer de entidades para realizar el trámite antes procesos contractuales.	1	3	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE - CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Se diligenciara las solicitudes dispuestas por la interventoría de conformidad con lo requerido por el contratista.	Cuando sea necesario
4	ESPECIFICO	INTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Ambientales	Daños en talleres, daños en la infraestructura de ductos consecuentes con lluvias, vandalismo, robo, agua potable y/o fugas de aguas residuales	Estancamiento del objeto contractual	1	2	2	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	Supervisar de manera constante las vías, y los sistemas de drenaje dados aledaños por la misma, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en el plan de manejo ambiental	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Se diligenciara las solicitudes dispuestas de conformidad con los daños presentados durante la obra	Cuando sea necesario
5	GENERAL	INTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Ambientales	El tiempo y el plazo de la inversión no sea el general para cumplir el objeto del contrato	Incremento en los costos	1	1	1	RIESGO MUY BAJO	CONTRATANTE	En los estudios previos tener en cuenta los plazos correspondientes en el proceso contractual	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE - CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	La interventoría realizará el seguimiento de los imprevistos de obra y alertar de manera a fin de evitar el incumplimiento del mismo	diario
6	ESPECIFICO	EXTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Naturales	Inundación en épocas de lluvias, se pueden generar daños en las maquinas, herramientas, daños en trabajos y afectación al hombre.	Incremento en los costos	3	2	6	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	Tener en cuenta la zona donde se vaya a realizar el mantenimiento de ahora para evitar inconvenientes en el desarrollo del proyecto	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	El contratista debe implementar espacios para la disposición y protección del material y utilizar en la obra	Cuando sea necesario
7	GENERAL	INTERNO	C_CONTRACTUAL	PLANEACIÓN	C_Financieros	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de precios	Incremento en los costos	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	Seguimiento constante a la fluctuación de precios del mercado	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE - CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	El contratista y el contratante revisaran de manera constante la fluctuación de precios del mercado para evitar desequilibrio del contrato	Cuando sea necesario
8	GENERAL	EXTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Financieros	Dificultad/retardo de los materiales importados contemplados para el desarrollo del objeto de contrato	Incremento en los costos	2	3	6	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	Agilizar los tramites necesarios para el desarrollo de la obra con anterioridad	1	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	El contratista llevará de manera continua el suministro de materiales y comunicará al contratante los posibles retrasos que se puedan presentar en la ejecución del contrato	Cuando sea necesario
9	GENERAL	EXTERNO	PRECONTRACTUAL	SELECCIÓN	ADMINISTRATIVOS	Errores en el proceso de evaluación de las propuestas	Inadjudicación de la ejecución del contrato	1	1	1	RIESGO MUY BAJO	CONTRATANTE	Revisar detalladamente las propuestas radicadas por los posibles contratistas para escoger la más idónea	1	1	1	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE	SELECCIÓN	Previo a la designación del contratista	El contratante revisará las propuestas entregadas y los riesgos de condiciones públicas presentadas	Durante toda la etapa pre - contractual
10	GENERAL	INTERNO	PRECONTRACTUAL	SELECCIÓN	NATURALES	Falta de personal técnico. El personal vinculado al proyecto no cumple con la normatividad legal y contractual	Inadjudicación de la ejecución del contrato	1	1	1	RIESGO MUY BAJO	CONTRATANTE	Seguimiento constante para verificar que el personal contratado este cumpliendo el estipulado con el proceso	1	1	1	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	PLANEACIÓN	Previo a la ejecución de la obra	El contratista revisará los requisitos previos para la contratación del personal vinculado al proyecto	Durante toda la etapa pre - contractual
11	GENERAL	EXTERNO	C_CONTRACTUAL	CONTRATACIÓN	C_AMBIENTALES	La ejecución de elementos, infraestructura y obras no cumplan con los estándares de calidad previstos en el contrato	Inadjudicación de la ejecución del contrato	4	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	De manera similar, debe hacerse seguimiento a los materiales a utilizar en el desarrollo de la obra	4	1	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	PLANEACIÓN	Previo a la ejecución de la obra	El contratista revisara la calidad de materiales a utilizar en el desarrollo de la obra	Durante toda la etapa pre - contractual

12	ECONÓMICO	EXTERNO	C_CONTRACTUAL	EJECUCIÓN	C_Económicos	Fluctuación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución de la obra	Mantener activos libres y suficientes para el Contratista, en cualquier punto, mientras dure el contrato y tres años más	3	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Poder con anticipación a los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios, así mediante Otrosí, se especifiquen ajustes en los presupuestos	2	1	3	RIESGO BAJO	5	CONTRATANTE - CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Supervisión del Municipio mediante informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de preselección y Ejecución del contrato (Una vez ejecutada las etapas se desvanecerán)
13	ECONÓMICO	EXTERNO	C_CUMPLIMIENTO	CONTRATACIÓN	C_Financieros	Variación de precios no regulados	Mantener activos libres y suficientes para el Contratista, en cualquier punto, mientras dure el contrato y tres años más	3	3	4	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de ejecución de la misma acorde, los costos de compra y almacenaje con cargo al presupuesto de Administración del contrato, dentro de los Rubros, Unidades y especificaciones del contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	3	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Supervisión del Municipio mediante informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
14	FINANCIERO	EXTERNO	C_CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN	C_Financieros	Variación de precios regulados	Mantener activos libres y suficientes para el Contratista, en cualquier punto, mientras dure el contrato y tres años más	3	3	4	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de ejecución de la misma acorde, los costos de compra y almacenaje y con cargo al presupuesto de Administración del contrato, dentro de los Rubros, Unidades y especificaciones del contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	3	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Supervisión del Municipio con informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
15	ECONÓMICO	ENTORNO	C_CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN	Regulación	Cambio o variación de políticas Gubernamentales, impuestos y presupuestos, y expedición de normas que impacten la ejecución económica del contrato	Que se pueda preparar la ejecución de obligaciones entre las partes y por ende un desarrollo económico del contrato	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATANTE	Determinar, los posibles impactos de los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ejecución económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	RIESGO BAJO	9	CONTRATANTE	CONTRATACIÓN	Fase de Preselección y Ejecución Contractual (por posibles adversas a cambios regulatorios)	Permanente la expedición de normas y regulaciones que puedan afectar la ejecución económica del contrato	1. Etapa de preselección y 2. Ejecución del contrato (Una vez ejecutada la regulación que puede ser la ejecución del contrato)
16	FINANCIERO	EXTERNO	C_CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN	Financiera	Variación de precios por Cambio de Vigencia	Mantener activos libres y suficientes para el Contratista, en la nueva vigencia, mientras dure el contrato y tres años más	4	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATANTE	Solicitar a la ejecución de obra dentro de la vigencia en la que los presupuestos ya lo dan. Se sugiere hacer la compra de suministros dentro de la vigencia anual para evitar sobre costos por variación de vigencia de año	3	1	4	RIESGO BAJO	9	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Supervisión del Municipio mediante informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
17	FINANCIERO	EXTERNO	C_CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN	C_Operacionales	La red vial (vías, transporte, personal, políticas, insumos) que influyen en la ejecución de las funciones de las entidades	Para no tener disposición de insumos, herramientas, logística	4	4	8	RIESGO EXTERNO	CONTRATISTA	Poseer los correspondientes a la Vigencia del riesgo, a través de primas de contingencia	2	4	8	RIESGO EXTERNO	8	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Supervisión por la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planteado, tanto en tiempo, como en costos financieros, en caso y solicitud de las prestaciones Plazo de Ejecución - Tan pronto se solicite la prórroga inmediata, herramientas suficientes	Plazo de Ejecución - Tan pronto se solicite la prórroga inmediata, herramientas suficientes
18	AMBIENTALES	EXTERNO	C_CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN	C_Ambientales	Obligación de cumplir los requisitos de licencias ambientales, planes de manejo ambiental, condiciones ambientales ecológicas, restricción de áreas ambientales, uso del agua	especies o ecosistemas peligrosos presentes en algún predio o entorno de obra, Uso de combustibles, aceites, fuentes de peligros	4	4	8	RIESGO EXTERNO		Los obligatorios de Estudios de Protección Personal (EPP), guantes ergonomicos, botas, gafas, tapabocas, protección, Vacunación preventiva, Uso de ropa de trabajo y uniformes, Limpieza higiene rigurosa después de trabajar/comer, Capacitación sobre manejo de sustancias, Señalética y primeros auxilios	2	4	8	RIESGO EXTERNO	8	CONTRATISTA	EJECUCIÓN	Durante la ejecución de la obra	Supervisión permanente en sitio de obra	Durante la Ejecución del contrato

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE MATRIZ DE RIESGOS , ME PERMITO CERTIFICAR QUE DANDO ALCANCE AL OBJETO A CONTRATAR, SE HIZO ANÁLISIS JUICIOSO DE RIESGOS EN TODAS LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y QUE EL DOCUMENTO SE HA REALIZADO, DE MANERA OBJETIVA, RESPONSABLE Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EN ESPECIAL LA CONTRATACIÓN ESTATAL.

ING. LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

ARQ. MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
Director de Estudios, Diseños y Presupuestos SIOP

ELABORÓ: Ivonne Torres / Contratista SIOP

REVISO: ARQ. MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
Director de Estudios, Diseños y Presupuestos SIOP

APROBÓ: ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

APROBO: ING. LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Categoría	Valoración	
Probabilidad	Rara (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en algún momento futuro)	3
	Probable (probablemente ocurra)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera insignificante.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, si bien no todas sus partes se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin lograr el objeto para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero no se afecta la consecución del objeto contractual.	Paraliza la ejecución del contrato de manera que imposibilita la consecución del objeto contractual.
Calificación Numérica		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un mayor valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el veinte por ciento (20%).	Impacta sobre el valor del contrato en más del veinte por ciento (20%).
Categoría	Puntaje	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Rara (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en algún momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente ocurra)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9